

**La identidad territorial como criterio de jerarquización social y mecanismo de legitimación de prácticas de control territorial.
Inmigrantes y nativos en Santa Cruz, Patagonia austral argentina**

Laura Rincón Gamba
Docente-investigadora
Universidad Externado de Colombia

Resumen:

En este trabajo se busca mostrar el carácter político que tiene la identidad territorial de los nativos en Santa Cruz, en tanto discurso que visibiliza y legitima a ciertos actores y prácticas, mientras paralelamente invisibiliza y deslegitima a otros. Se parte de un análisis de los referentes de pertenencia territorial que señalan los nativos, a partir de su base empírica e ideológica. Posteriormente se hace una crítica a la manera como se asume y se construye la pertenencia territorial, dadas las consecuencias que tienen para la población inmigrante, en términos de restricción de derechos.

Palabras claves: territorialización, desterritorialización, prácticas de apropiación espacial, inclusión territorial, pertenencia territorial, trampa territorial.

1. Introducción

Este trabajo hace parte de una investigación más amplia que aborda la problemática de las migraciones laborales y su impacto en la reconfiguración de identidades territoriales, en Santa Cruz, Patagonia austral argentina. Por cuestiones de espacio acá sólo se señalan de manera general, algunas de las reflexiones que se vienen haciendo en esta investigación. Concretamente se describe la forma como se construye la identidad territorial de los nativos, en la medida en que esta identidad, entendida como discursos y prácticas alrededor de la pertenencia a un territorio, funciona como mecanismo ideológico de control hacia la población inmigrante, y de legitimación de prácticas y políticas que restringen el acceso a derechos a este sector de la población.

El texto inicia con una descripción del contexto geográfico en el cual se inscribe el caso de estudio, y se muestra la dinámica migratoria de Santa Cruz en el contexto nacional argentino a partir de datos censales. Posteriormente se señala el marco conceptual que permite entrar en el análisis de la construcción de la identidad territorial de los nativos, y se cierra el texto con una crítica conceptual y política sobre esa identidad.

2. Migración en un medio natural extremo y periférico

La provincia de Santa Cruz se encuentra ubicada en el extremo sur de la república Argentina, entre los paralelos 46° 00' y 52° 23' sur. Junto con la XII región chilena (región Magallanes), conforman la porción continental más austral de América, e incluso del Planeta Tierra (Mazzoni y Vazquez, 2000). Hace parte de la región de la Patagonia argentina con las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego. Esta región representa el 28.31% de la superficie del territorio argentino; y Santa Cruz particularmente, con una extensión de 243.943km², representa el 8.77% del territorio nacional, según cálculos propios de acuerdo a las cifras base del Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC (2007).

Figura No. 1
Región de la Patagonia argentina y provincia de Santa Cruz



Fuente: Elaboración propia

El ambiente natural de la región patagónica ha sido definido como extremo, riguroso o adverso por diferentes autores (Mazzoni y Vazquez, 2000; Ferrari, 2000), en función de las posibilidades que ofrece el medio natural para el desarrollo espontáneo de la vida biótica. La estepa es la unidad biogeográfica predominante de la región patagónica. Esta es una formación semidesértica fría, caracterizada por condiciones climáticas rigurosas, donde las temperaturas mínimas absolutas alcanzan los -15°C o incluso menos en las épocas de invierno (Ferrari, 2000). Los vientos son intensos y constantes a lo largo del año y son una de las causas de la extrema sequedad que caracteriza a la estepa (Mazzoni y Vazquez, 2000). Los niveles de humedad y precipitación son escasos, y los suelos son pobres y pedregosos. La cobertura vegetal también es escasa y abierta, caracterizada por matas bajas, pastos y especies achaparradas (Ferrari, 2000).

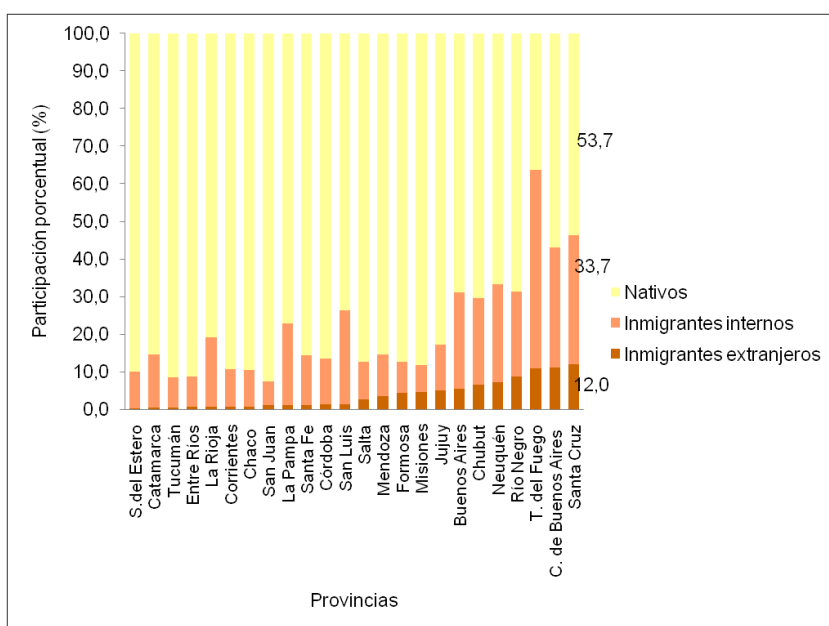
Santa Cruz, por su localización austral, tiene unas condiciones climáticas más rigurosas que las provincias del norte de la Patagonia, fundamentalmente temperaturas más bajas durante mayor tiempo del año y vientos más intensos.

La localización geográfica de Santa Cruz determina no sólo las condiciones del medio natural, también marca la distancia física que separa a la provincia con los centros de poder político y económico del país. Río Gallegos, la ciudad capital de la provincia está a 2.726 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires (Mazzoni y Vazquez, 2000). El medio natural extremo y la distancia física de Santa Cruz con el centro del país, además de los imaginarios socialmente contruidos alrededor de ese espacio (Lois, 2006; Mabel, 2003; Navarro Floria, 2004; Vilaboa, 2008), han influido en el tardío y limitado desarrollo de una infraestructura de comunicaciones que conecte físicamente y de manera eficaz, a la provincia con las otras regiones del país. De manera que las condiciones extremas del medio natural, las grandes distancias entre los centros poblados de la provincia y de ésta con el centro del país, y el déficit de las redes de comunicaciones, definen unas condiciones de aislamiento geográfico en Santa Cruz.

Otros autores también han definido a Santa Cruz como un espacio periférico o como espacio subdesarrollado en términos de su condición de dependencia económica y política frente a actores externos (Schweitzer, Norambuena y Godoy, 2006). Sin embargo, desde otra perspectiva, también se puede analizar la centralidad de Santa Cruz en el orden político nacional, a partir del rol que ha tenido históricamente en los procesos de reproducción del poder político institucional.

En ese marco se presenta una situación demográfica interesante. Para el año 2001, Santa Cruz contaba con 196.958 habitantes, que correspondía sólo al 0,54% del total de la población nacional. Presentaba la densidad de población más baja del país: 0.8 hab/km²; que contrastaba con el dato a nivel nacional de 13.0 hab/km². De los 196.958 habitantes, 23.701 eran extranjeros, y 66.429 inmigrantes internos; es decir que el 12% de la población de Santa Cruz era extranjera, y el 33,7% eran inmigrantes internos (INDEC, 2001). Si se comparan estos datos con las cifras a nivel nacional (4,2% de la población residente en Argentina era extranjera y 19,1% eran inmigrantes internos, en el 2001), y con lo que sucedía en las otras provincias, la situación de Santa Cruz llama la atención. En la figura No.1 se puede apreciar la situación.

Figura No. 1
Composición de la población según condición migratoria. País por provincia (2001)



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC (2001)

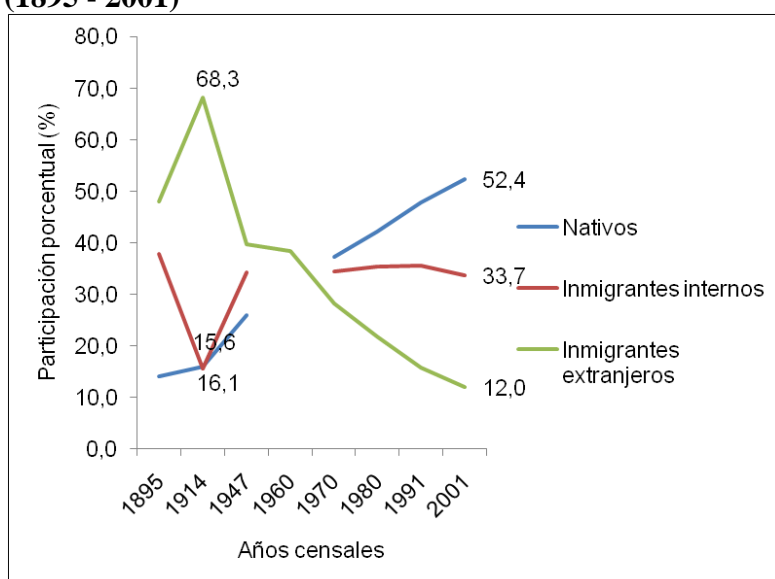
Con lo presentado hasta acá se puede tener un panorama general de Santa Cruz en el plano nacional, en cuanto a las variables poblacionales que se han descrito. Ahora, en la tabla No.1 y en la figura No. 2 se puede ver la evolución histórica del comportamiento de la población residente en Santa Cruz, según su condición migratoria. Se destaca el progresivo ascenso de los nativos en la participación porcentual en el total de población provincial, una relativa estabilidad de los inmigrantes internos desde los años setenta, con certeza, pero posiblemente ya desde los años cincuenta; y un descenso progresivo de la participación extranjera.

Tabla No. 1
Evolución de la composición de la población según condición migratoria. Santa Cruz (1895 - 2001) ¹

Años censales	1895		1914		1947*		1960		1970*		1980		1991		2001	
	No. Habitantes	(%)	No. Habitan-tes	(%)	No. habita-ntes	(%)	No. habita-ntes	(%)	No. habita-ntes	(%)	No. habitant-es	(%)	No. Habitan-tes	(%)	No. Habitan-tes	(%)
Nativos (nacidos en Santa Cruz)	149	14,1	1.599	16,1	11.148	26,0	32.608	61,6	31.510	37,3	48.579	42,3	76.464	47,8	103.158	52,4
Inmigrantes internos	400	37,8	1.554	15,6	14.669	34,2			29.088	34,4	40.583	35,3	56.915	35,6	66.429	33,7
Inmigrantes extranjeros	509	48,1	6.792	68,3	17.033	39,7	20.300	38,4	23.859	28,2	25.015	21,8	25.390	15,9	23.701	12,0
Ajustes**			3		30	0,07					764	0,7	1.070	0,7	3.670	1,9
Total	1.058	100,0	9.948	100,0	42.880	100,0	52.908	100,0	84.457	100,0	114.941	100,0	159.839	100,0	196.958	100,0

Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en Cuadra (2000), INDEC (1947), INDEC (1970), INDEC (1980), INDEC (1991), INDEC (1999), INDEC (2001), INDEC (2003)

Figura No. 2
Evolución de la composición de la población según condición migratoria. Santa Cruz (1895 - 2001)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la tabla No. 1.

¹ *Los datos que se presentan para el año 1947 son aproximaciones a partir de cálculos propios con base en INDEC (1947), INDEC (1970), INDEC (1999), dado que en ese momento los límites jurisdiccionales del Territorio de Santa Cruz eran otros diferentes a los actuales

Los datos que se presentan para el año 1970, son aproximaciones a partir de ajustes y cálculos propios con base en Cuadra (2000).

**Los ajustes corresponden a categorías como “ignorado”, “sin especificar” u otras similares.

La alta proporción de inmigrantes internos y extranjeros en Santa Cruz que se observa a lo largo de la historia, es reflejo de múltiples procesos, y no es objeto de este trabajo profundizar en esto, sin embargo sólo se deja mencionado lo siguiente. La inmigración en Santa Cruz ha sido un proceso articulado a las exigencias y necesidades del estado y del capital. Éstos han construido contextos favorables para atraer población a Santa Cruz, en términos de condiciones sociales y laborales atractivas para la gente de otras regiones. A través de la inmigración el estado intentó asegurar el poblamiento estable en un espacio con condiciones de aislamiento geográfico y de frontera internacional, así como consolidar un espacio para la reproducción del poder político. El capital, por su parte, ha demandado mano de obra en una zona relativamente despoblada y ha desplegado diversas estrategias para atraer población y beneficiarse de la condición de inmigrantes de la mano de obra disponible, abaratando costos salariales. Paralelamente, se dan otros procesos que también explican la alta proporción de inmigrantes en Santa Cruz a lo largo de la historia, como los contextos de los países o regiones de salida de los migrantes, así como las decisiones relativamente autónomas de los migrantes que escogen Santa Cruz como destino.

3. La identidad territorial como criterio de jerarquización social y mecanismo de legitimación de prácticas y políticas de control territorial

En ese contexto de alta diversidad de población de acuerdo a los lugares de origen de los residentes, opera un criterio de clasificación y jerarquización social que refiere a la “identidad territorial” de los habitantes, es decir, al sentido de pertenencia que tienen con el territorio, y que legitima prácticas y políticas de restricción de derechos para los inmigrantes internos y extranjeros. En el lenguaje cotidiano de Santa Cruz se habla de los nyc, de los vyq y de los faf. Nyc “se les denomina a los ‘nacidos y criados’, quienes según ellos mismos afirman, les corresponden mayores privilegios en la sociedad. Cuentan con beneficios que principalmente los privilegian al momento de acceder a viviendas y tierras. Los vyq son los ‘venidos y quedados’, una suerte de segunda división de los nyc. Los vyq representan como una clase media en cuanto a lo territorial. Con el paso de los años son más aceptados por los nyc pero continúan siendo vyq. Taf se les llama a los ‘traídos a la fuerza’, respecto a quienes los nyc o vyq se manifiestan con desprecio ya que su llegada molesta. Se les suele adjudicar la ‘quita’ de trabajo a los nativos, el crecimiento de los delitos y la pobreza” (Diario Tiempo Sur, lunes 30 de marzo, 2009: 9)

De acuerdo con lo anterior, los nyc son los nativos por su condición de haber nacido en el territorio, mientras que los vyq y taf son los inmigrantes, por no ser nacidos en el territorio, pero que ingresaron con el fin de establecerse ahí. Alrededor de la condición de haber nacido en Santa Cruz fundamentalmente, y de otros criterios enraizados en este territorio, los nativos construyen una identidad que acá se ha denominado la “identidad territorial localizada”. Los inmigrantes, por su parte, se enfrentan al reto de construir una identidad colectiva que los cohesione, a partir de criterios de identificación con el nuevo territorio en que habitan y también con sus lugares de origen.

El criterio del nacimiento en el territorio, ha sido históricamente utilizado en Santa Cruz, como forma de clasificación y jerarquización social. Sin embargo en la época actual resurge y se re-afirma este criterio, a través del discurso de la identidad territorial localizada, en respuesta al proceso de inmigración contemporáneo. La emergencia de reivindicaciones sociales sobre la base de identidades territoriales, es un fenómeno evidente en muchas partes del mundo en la época contemporánea y se manifiesta de diferentes maneras. Desde

los movimientos sociales “de base territorial” que construyen su identidad con el territorio a partir de la definición de criterios de pertenencia articulados a prácticas enraizadas históricamente al territorio (Hoffmann, 2007a; Escobar, 2010; Oslender, 2008; Goncalves, 2001), hasta las manifestaciones donde se reclaman derechos de los inmigrantes sobre la base de otra forma de pertenencia territorial (Haesbaert y Santa Bárbara, 2001). También los nuevos localismos, regionalismos y nacionalismos, evidencian la emergencia del territorio como recurso para la construcción de identidades colectivas (Hobsbawm, 2000).

Según Hoffmann (2007b) una de las causas centrales del surgimiento de reivindicaciones identitarias asociadas al territorio, son las migraciones que se acentuaron con la globalización. Sin embargo el sólo hecho del aumento en intensidad y frecuencia de la movilidad espacial de los sujetos en la época contemporánea, no explica plenamente el surgimiento de nuevas identidades colectivas asociadas al territorio. En principio, porque no puede pensarse que en todos los contextos de emigración-inmigración, los sujetos construyen de manera consciente y colectiva una identidad territorial, dado que no basta con las experiencias individuales y subjetivas de las personas que experimentan de alguna manera las dinámicas migratorias. Debe haber un contexto donde participan múltiples actores, que exige e impulsa la construcción de esas identidades. Además, el vínculo entre territorio-identidad-derechos, se instaló en el sentido común con la figura del estado-nación, y desde entonces esta asociación ha servido en diferentes momentos y espacios, como instrumento de acción política (Hobsbawm, 2000).

De manera que el re-surgimiento de la identidad territorial en Santa Cruz, más allá de reflejar una dinámica migratoria importante, puede interpretarse de diversas formas. En los términos de Quijano (2005) como reflejo de la reproducción y profundización de las relaciones modernas de dominación; esto sugiere en Santa Cruz, prácticas de dominación de los nativos sobre los inmigrantes, bajo criterios culturales-territoriales que están enraizados en todo tipo de instituciones. En los términos de Harvey (1998) la identidad territorial en Santa Cruz, es un dispositivo ideológico del control de la fuerza de trabajo, que se reproduce en la medida en que la proporción de trabajadores inmigrantes en esta provincia argentina siga siendo importante.

En cualquier caso, el re-surgimiento de la identidad territorial localizada en Santa Cruz evidencia un conflicto, que implica una disputa entre nativos e inmigrantes, que puede ser interpretada como una disputa por el control y el acceso a derechos (recursos materiales y simbólicos) en ese espacio particularmente. En los términos propuestos por Sack (1983), es un conflicto de territorialidades, donde los inmigrantes llegan a territorializar el espacio, mientras paralelamente ocurre un proceso de desterritorialización de los nativos, en el sentido de pérdida de control y acceso al espacio físico y los recursos del estado, atenuación de su participación en la definición de las regulaciones sociales de uso del espacio, resistencia y cuestionamiento a las prácticas culturales naturalizadas en la sociedad local. Desde una perspectiva parecida, los geógrafos brasileros, Rogerio Haesbaert (2007), Cervo (2010), Goncalvez (2001), Haesbaert y Santa Bárbara (2001), han estudiado la construcción de identidades territoriales colectivas en diversos movimientos sociales del Brasil.

A partir de estos planteamiento se puede afirmar que los nativos construyen la identidad territorial localizada como mecanismo ideológico a partir del cual se definen y legitiman prácticas de apropiación espacial y políticas, tendientes a proteger el control que tienen

sobre el territorio, y de esta manera las condiciones de inclusión territorial, en el sentido de las garantías para el desarrollo de sus capacidades y proyectos de vida individuales y colectivos, en ese territorio particular que es Santa Cruz. Pero así como la identidad territorial localizada instaaura prácticas de inclusión territorial de los nativos, las mismas condiciones de inclusión territorial que experimentan, los llevan a desarrollar sentido de pertenencia con el territorio.

La situación, sin embargo, es mucho más compleja que eso, cuando se reconoce que en Santa Cruz no sólo actúan los nativos y los inmigrantes que están presentes físicamente en el territorio, sino también múltiples actores desde ámbitos espaciales diferentes y distantes. Es decir que las territorialidades en disputa superan a nativos e inmigrantes. Por ejemplo, la construcción de la identidad territorial localizada como estrategia de control territorial, aparentemente de los nativos, es funcional a otros actores, y en ciertos casos esos actores, como el estado y agentes del poder económico y político externos a la provincia, pero con intereses allí, son los que movilizan la construcción de la identidad territorial localizada. Es decir que el aparente control que tienen los nativos sobre el territorio, no es tal. En Santa Cruz es evidente que no todos los nativos gozan de los mismos derechos, aunque en la ley se pretenda un trato igualitario y privilegiado en comparación con los inmigrantes. Del mismo, es claro que las políticas que restringen el acceso a derechos a inmigrantes sobre la base de la ausencia de una identidad territorial localizada, no se aplican de manera uniforme sobre todos los inmigrantes. Esto muestra el uso discrecional de las políticas articuladas a la existencia o ausencia de la identidad territorial localizada, de manera que este mecanismo ideológico de legitimación de ciertas políticas, también sirve para encubrir otros criterios de jerarquización y discriminación social, como el de la clase.

Bajo esta perspectiva los procesos de pertenencia e identificación con Santa Cruz que construyen los nativos, y también los inmigrantes, se entienden como procesos marcados por las condiciones concretas de inclusión o precariedad territorial que experimentan, que están en una disputa permanente.

4. La definición del territorio de pertenencia de los nyc: ¿Río Gallegos, Santa Cruz, la Patagonia?

Cuando se hace referencia a la pertenencia al territorio una de las preguntas que surge es a qué territorio se está aludiendo. En la ciudad capital de Santa Cruz (Río Gallegos) cuando se habla de los nativos, lo que allí se denota como los nyc (‘nacidos y criados’), no se especifica ‘nacidos y criados’ *dónde*. Esto parece darse por sentado; por eso cuando se le pregunta a algún residente de Río Gallegos ¿los nyc son los ‘nacidos y criados’ *en dónde?*, la respuesta inmediata es “acá”, y la pregunta parece obvia. Sin embargo la cuestión no es tan simple dado que “acá” puede significar Río Gallegos, Santa Cruz, la Patagonia o incluso otro ámbito espacial diferente a estos.

De esta manera el territorio de pertenencia de los ‘nacidos y criados’ es concebido de diferente manera por los habitantes de Río Gallegos, según las diferencias que buscan resaltar entre los habitantes de la ciudad: los “riogalleguenses” y los “otros”, los “santacruceños” y los “otros”, los “patagónicos” y los “otros”. Hacer visibles unas diferencias por sobre otras entre la población, supone reivindicar determinados ámbitos de la vida, y de esta forma, posicionar a los sujetos en escalas de acción diferentes. Por ejemplo, la referencia a Río Gallegos como territorio de pertenencia, implica situar a los

sujetos en el espacio físico y social de lo cotidiano, en las relaciones cara a cara, y día a día con el entorno inmediato. De esta forma visibilizar y reivindicar las prácticas de apropiación espacial de los sujetos, que implican el uso y transformación cotidiana del espacio. Se asume que estos procesos son los que construyen sentido de pertenencia territorial. En cambio, afirmar a Santa Cruz como espacio de pertenencia, implica resaltar un espacio que rebasa la esfera de lo cotidiano, pero que en todo caso la contiene y la influencia, a través de la actuación del estado provincial. En este caso el estado es el actor que construye identidad territorial a partir de discursos y políticas que tienden a desarrollar un sentimiento en la población de pertenencia a una comunidad política. Por su parte, la Patagonia como espacio de referencia, recuerda y reivindica el proceso de larga duración de ocupación humana de ese amplio espacio, y las similitudes en las formas de poblamiento de toda esta región ligadas con la inmigración, y con un ambiente natural similar.

La ubicación de los sujetos en uno de esos ámbitos para definir el territorio de pertenencia de los 'nacidos y criados', no implica necesariamente la negación de los otros territorios, pero sí la reivindicación y visibilización de ciertos actores y procesos. Esto no es un acto desprevenido de los sujetos, sino que responde al posicionamiento que tienen en la estructura político-económica local, provincial o regional, a sus demandas e intereses, así como al tipo de interlocutor y al contexto político.

En las entrevistas se observó que los conflictos entre nativos e inmigrantes que se presentan en Río Gallegos concretamente, refieren a conflictos entre los 'nacidos y criados' en Santa Cruz (sin importar la localidad), y "los otros", y no entre los 'nacidos y criados' en Río Gallegos y "los otros". Aun si un sector de la población considera que el espacio de referencia de los 'nacidos y criados' es la misma localidad de Río Gallegos, no es clara una fractura entre los 'nacidos y criados' en Río Gallegos y los 'nacidos y criados' en otras localidades de Santa Cruz. De acuerdo con esto fundamentalmente (y también por otras cuestiones de tipo metodológico), la referencia al territorio de pertenencia de los nativos se considera como Santa Cruz y no como Río Gallegos ni la Patagonia.

5. La identidad territorial localizada de los nyc: esencialismo identitario-territorial

En Santa Cruz se puede evidenciar que los criterios de pertenencia con el territorio instalados en el sentido común y socialmente aceptados, tienen la característica de ser hechos o procesos claramente enraizados histórica y geográficamente en Santa Cruz: el nacimiento en la provincia, la permanencia física en el territorio por un tiempo amplio, y la existencia de una red de parentescos y de vínculos afectivos que agrupan a diferentes generaciones, en la provincia. En la Ordenanza No. 5399/08 del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Río Gallegos, queda evidenciado esto. En el artículo 23 de dicha Ordenanza, se indica que la *vinculación con el territorio* (este es el concepto que se utiliza), que tienen las personas residentes en Río Gallegos, se puede advertir a través de los siguientes hechos: a) ser nacido en la provincia, b) tener padre o madre nacido/a en la provincia, c) tener abuelo o abuela nacido/a en la provincia, d) tener un tiempo de residencia extenso en el territorio (se señala "más de veinte años" como el referente más amplio). De acuerdo con esto, la construcción de pertenencia territorial de los nativos, se desencadena por su localización y permanencia física en el territorio. De acá surge el concepto de la identidad territorial localizada de los nativos que se propone en este trabajo.

De lo anterior surgen varias preguntas. Una refiere al proceso político que lleva a definir esos criterios de pertenencia territorial socialmente aceptados en Santa Cruz (dado que podrían ser otros), y la actuación de los diferentes actores en ese proceso. La otra pregunta es hasta dónde esos criterios de pertenencia de los nativos con Santa Cruz, reflejan procesos y prácticas empíricamente verificables, o hasta dónde es una construcción discursiva-ideológica que más que describir hechos concretos, lo que busca es instalar y legitimar ciertas prácticas y actores, e invisibilizar y deslegitimar otros.

La identidad territorial localizada en Santa Cruz, reivindica el conocimiento profundo del ambiente natural y del espacio social que tienen los nativos, y las prácticas espaciales que se corresponden con este conocimiento. Esto es lo propio del nativo, y lo adopta a partir de una pertenencia enraizada en el territorio. Es decir, a partir del nacimiento en el territorio, del tiempo de permanencia y de la red de parentescos. En los discursos de funcionarios públicos, en determinados textos literarios, en ciertos trabajos de corte académico, así como en los medios de comunicación y en el sentido común local, se evidencia esta forma de interpretar la identidad de los nativos con Santa Cruz.

Ese planteamiento sugiere que existe un conocimiento y unas prácticas espaciales propias del lugar, que los nativos conocen y reproducen. En este orden de ideas, los nativos tienen un carácter relativamente pasivo, aunque significativo, por el ejercicio de la reproducción de un orden social pre-establecido. De esto surge la pregunta acerca del origen de esas particularidades de Santa Cruz que le confieren algo así como una “personalidad”, o una “esencia de lugar”, que está dada básicamente por las condiciones de aislamiento geográfico (un medio natural extremo, una localización periférica, y una conectividad precaria con el resto del país), y los valores y prácticas de apropiación espacial que sentaron los primeros pobladores blancos de la región, conocidos como los pioneros. Estas son las condiciones “previas” y “fundamentales” de Santa Cruz que se constituyen en referentes de pertenencia territorial y que dan origen a los conocimientos y a las prácticas del lugar, que los nativos reproducen.

La importancia que tienen los pioneros en la construcción de la identidad territorial localizada, no está dada en lo fundamental por los vínculos de parentesco y afectivos que guarda un sector de los nativos contemporáneos con los pioneros, dado que en la actualidad, muchos nyc son descendientes de inmigrantes que llegaron en épocas más recientes a asentarse en Santa Cruz, o de padres nacidos directamente en la provincia. La importancia de los pioneros está dada principalmente por su condición de inmigrantes europeos, por sus prácticas laborales y su lógica económica basadas en el trabajo individual sacrificado y en el enriquecimiento personal, por la concepción y el uso de la naturaleza como mercancía, y la construcción de un territorio funcional al capital. Los pioneros construyeron carreteras, y centros urbanos con funciones financieras que el negocio demandaba, y también definieron normas explícitas e implícitas funcionales a sus intereses comerciales. Esta racionalidad le permitió a los pioneros asentarse y adaptarse en un medio natural extremo y permanecer lejos de sus tierras de origen, lo cual se ve como un acto valeroso.

De esta manera, los pioneros y el medio natural de Santa Cruz, son los referentes de pertenencia colectivos de los nativos con este territorio, dado que son la “materia prima” de la construcción de conocimientos y prácticas del lugar, que le dan el carácter particular

a Santa Cruz. Efectivamente no se puede desconocer el carácter fundamental de la localización geográfica de Santa Cruz y del medio natural en la configuración de formas particulares de poblamiento, de economía y de presencia estatal. El rol central del poblamiento europeo inicial en Santa Cruz, en términos de la instalación de prácticas productivas capitalistas, y la transformación del espacio físico que eso trajo consigo, no se pueden ignorar. Esas prácticas que se pueden identificar en la historia lejana de Santa Cruz, en un ambiente natural extremo, sin duda incorporaron transformaciones en el espacio y fueron sedimentando conocimientos y prácticas arraigadas al lugar, que probablemente un sector de nativos, reconoce y reproduce con relativa facilidad (algunas refieren a las citadas en los párrafos anteriores).

Sin embargo, estos referentes invisibilizan a otros actores y otros ámbitos geográficos a partir de los cuales se re-construyen los conocimientos y las prácticas del lugar. Concretamente a las comunidades indígenas que habitaban el territorio santacruceño antes del poblamiento blanco, y a diversos grupos de inmigrantes trabajadores que han llegado en diferentes épocas a Santa Cruz, así como ámbitos geográficos externos a Santa Cruz que también la constituyen.

De esta forma la identidad territorial localizada busca construir una imagen armónica del territorio e invisibilizar los conflictos territoriales entre diferentes actores por el acceso a recursos, presentes en toda la historia de Santa Cruz. Los conocimientos y las prácticas “propias” de Santa Cruz se presentan como estáticas en el tiempo a partir del enraizamiento de ciertos actores en el territorio, y de un marco espacial pretendidamente cerrado y excepcional por las condiciones de aislamiento geográfico. Se asume que existe unanimidad y unos acuerdos por el control y acceso a recursos entre todos los actores que tiene estos conocimientos y prácticas: los pioneros en principio, y los nativos. Esto sugiere que existe una relativa homogeneidad entre todos los pioneros y nativos en cuanto a sus formas de concepción y uso del espacio, de manera que existe una relativa “armonía social”. Por este motivo los actores externos a estos dos grupos (pioneros y nativos) son invisibilizados o sino considerados como irruptores de esa pretendida armonía, dado que tienen otras prácticas culturales arraigadas a sus lugares de origen. Es decir que el encuentro entre grupos culturales diferentes es incompatible y resulta en un choque insanable. La noción de la heterogeneidad y el conflicto existente entre los mismos pioneros, entre pioneros y nativo, y entre los mismos nativos, quedan desdibujados bajo el discurso de la identidad territorial localizada.

6. La identidad territorial más allá del esencialismo identitario-territorial

Una primera conclusión que surge del análisis anterior es que la identidad territorial localizada, busca que los nativos afirmen su pertenencia a Santa Cruz exclusivamente, construyendo una identidad territorial exclusiva y excluyente que desconoce los procesos y las prácticas a través de las cuales los nativos construyen referentes territoriales de pertenencia múltiples, así hayan nacido y estén viviendo en Santa Cruz, debido, en gran medida, a la historia de migración de la provincia.

De lo anterior surge otro punto importante de señalar. A partir de los vínculos que establecen los inmigrantes y los nativos con otros espacios diferentes a Santa Cruz, se re-configuran y re-significan los conocimientos, las prácticas, los códigos y normas socialmente legitimadas en Santa Cruz. Éstas no brotan del ambiente natural ni tampoco de

un pasado petrificado, sino que son producto de las acciones concretas de los sujetos que actúan en Santa Cruz, en este caso de los nativos y los inmigrantes que establecen articulaciones con otros espacios.

De manera que tanto los inmigrantes como los nativos, son agentes activos del proceso de re-configuración del territorio a partir de la incorporación de prácticas que son “extrañas” a Santa Cruz, y que generan conflicto, disputas y negociaciones entre los diferentes actores. De esta manera puede interpretarse también la forma como los pioneros construyeron el territorio a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX: incorporaron prácticas de apropiación espacial en un territorio que estaba habitado por comunidades indígenas. Esto significó un conflicto territorial entre estos dos grupos por el acceso a los recursos, y finalmente la imposición de las prácticas de los pioneros frente a las indígenas. Un análisis más profundo de este punto, obligaría también a destacar los conflictos entre los mismos pioneros por prácticas de apropiación espacial diferentes.

Con lo anterior se quiere dejar ver que los conocimientos y las prácticas propias de Santa Cruz en el momento actual, están en constante transformación a partir de disputas y negociaciones explícitas e implícitas, entre los diferentes actores que actúan en ese territorio, que superan la escala local. Las “particularidades” de Santa Cruz no pueden interpretarse como resultado de una supuesta esencia del lugar, así como tampoco del traslape de prácticas aparentemente “propias” de otros lugares que instalan los nativos y los inmigrantes de manera simple, sino como la articulación entre las herencias del pasado y las dinámicas del presente, en un contexto continuo de tensión por el acceso a recursos en el territorio. Esto implica advertir la permeabilidad y apertura de Santa Cruz y la conflictividad propia de los procesos de configuración territorial.

Lo anterior no pretende negar la existencia de un arraigo histórico-cultural de los nativos con Santa Cruz. La crítica a la identidad territorial localizada de los nativos, no está en la negación de esos procesos sino en su totalización. En términos empíricos esto implica la invisibilización de otros procesos que ocurren de manera simultánea y articulada. En términos teóricos, esto implica una interpretación del espacio geográfico, en este caso Santa Cruz, como un ámbito cerrado, claramente delimitado, a-histórico, con una identidad propia surgida del ambiente natural, y de una historia lejana que se auto-reproduce de manera casi autárquica.

De esta forma se cae en una “trampa territorial” que indica un esencialismo identitario-territorial, que recuerda las ideas del determinismo geográfico, donde se afirma que las prácticas culturales de los sujetos están determinadas por el ambiente natural, lo que supone que entre los habitantes de un mismo territorio, hay una homogeneidad cultural (Castro-Gómez, 2005). En otras palabras esto sugiere que un territorio tiene una identidad propia que es transferida a las personas nacidas en ese suelo. De esta forma cultura y territorio se superponen, dado como resultado, una interpretación esencialista de los territorios y las culturas. Esa interpretación del territorio está influenciada por la concepción que se instauró con la figura del estado-nación, como institución hegemónica de la modernidad, donde el referente territorial era el del estado-nacional. Con el estado-nación también se construyó la idea de que los derechos de las personas que habitaban el territorio bajo su control, estaba condicionado al nacimiento en ese suelo, dado que esto garantizaba una “cultura” compartida (Hobsbawm, 2000).

7. Conclusiones:

En esta breve exposición se mostró que los criterios de pertenencia a partir de los cuales los nativos construyen sentido de pertenencia con Santa Cruz, son relativamente arbitrarios y en esta medida, políticos: pretenden desconocer el carácter heterogéneo, multiescalar, multitemporal, abierto, dinámico y conflictivo de cualquier territorio y de todas las comunidades, independientemente su tamaño. Si existe alguna particularidad en los territorios, es su conflictividad, las estrategias de lucha de los actores sociales que actúan en el territorio, y las modalidades de negociación por el control territorial.

Esa forma de construir y definir la identidad territorial, es totalizante en Santa Cruz, en el sentido de que no reconoce otros actores, procesos y prácticas a partir de los cuales los sujetos también construyen sentido de pertenencia con Santa Cruz. Las consecuencias que esto tiene son importantes en términos de derechos de las personas que habitan ese territorio. La simetría entre territorio, homogeneidad cultural y derechos, implican en Santa Cruz, la legitimación de las políticas y prácticas de discriminación hacia los inmigrantes en términos de restricción de derechos. Ser de otro lugar, indica “tener una cultura” diferente que choca con la de los santacruceños, de manera que los derechos de estas personas son ser diferenciados y restringidos.

8. Bibliografía

Cervo Chelotti, Marcelo (2010) “Reterritorialização e identidade territorial”. *Sociedade & Natureza*, Uberlândia, 22 (1), p. 165-180

Castro-Gómez, Santiago (2005) *La Hybris del punto Cero. Ciencia, Raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana

Cuadra, Dante (2000) “Dinámica de la composición poblacional de Santa Cruz entre 1895 y 1991”; en Carlos Jaime Godoy Manríquez, dir.; *El Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz*. Buenos Aires: Milenio-Alfa.

Diario Tiempo Sur (2009). “Los NyQ se defienden en Facebook”. *Diario Tiempo Sur*, 30 de marzo, p. 9.

Escobar, Arturo (2010) *Territorios de diferencia. Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán: Enviñón Editores.

Ferrari, S., 2000. “La Estepa”; en Carlos Jaime Godoy Manríquez, dir.; *El Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz*. Buenos Aires: Milenio-Alfa.

Gonçalves, Carlos Walter Porto (2001) *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.

Haesbaert, Rogério (2007) *O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” à multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

- Haesbaert, Rogério y Marcelo de Jesus Santa Bárbara (2001) “Identidade e migração em áreas transfronteiriças”. *GEOgraphia* 3 (5), p. 33-46
- Harvey, David (1998) *La condición de la postmodernidad*. Buenos Aires: Amorrurto Editores
- Hobsbawm, Eric (2000) “Identidad”; en Hector Silveira Gorski, ed.; *Identidades comunitarias y democracia*. Madrid: Editorial Trotta
- Hoffmann, Odile (2007a) *Comunidades Negras del Pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas*. Quito: IFEA, IRD, Ediciones Abya-Yala
- Hoffmann, Odile (2007b). “Identidad-espacio: relaciones ambiguas”; en Margarita Estrada y Pascal Labazée, coords.; *Globalización y localidad: espacios, actores, movilidades e identidades*. México: CIESAS-IRD.
- Instituto Nacional De Estadística y Censos –INDEC- (Argentina) (1947) *IV Censo General de la Nación, 1947. Tomo I. Censo de Población*. Buenos Aires: INDEC.
- Instituto Nacional De Estadística y Censos –INDEC- (Argentina) (1970) *Censo Nacional de Población, 1970. Familias y Viviendas. Compendio de Resultados Provisionales. Total país, por provincia, por localidad* Buenos Aires: INDEC.
- Instituto Nacional De Estadística y Censos –INDEC- (Argentina) (1980) *Anuario estadístico de la república argentina, 1979-1980*. Buenos Aires: INDEC.
- Instituto Nacional De Estadística y Censos –INDEC- (Argentina) (1991) *Censo Nacional de Población y vivienda, 1991. Resultados definitivos. Características Generales codificadas, serie C, parte 2. Provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego*. Buenos Aires: INDEC.
- Instituto Nacional De Estadística y Censos –INDEC- (Argentina) (1999) *Situación demográfica de la provincia de Santa Cruz. Serie análisis demográfico, No.19*. Buenos Aires: INDEC.
- Instituto Nacional De Estadística y Censos –INDEC- (Argentina) (2001) *Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda*. Buenos Aires: INDEC.
- Instituto Nacional De Estadística y Censos –INDEC- (Argentina) (2003) *Historia demográfica argentina 1869-1914*. Buenos Aires: INDEC.
- Instituto Nacional De Estadística y Censos –INDEC- (Argentina) (2007) *Anuario de la República Argentina*. Buenos Aires: INDEC.
- Lois, Carla (2006) “Técnica, política y deseo territorial en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941)”. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona, vol. X, núm. 218 (52). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-52.htm>

Mabel López, Susana (2003) Representaciones de la Patagonia: colonos, científicos y políticos 1870–1914. La Plata: Ediciones al Margen.

Mazzoni, Elizabeth y Mirian Vazquez (2000) “La provincia de Santa Cruz”; en Carlos Jaime Godoy Manríquez, dir.; El Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz. Buenos Aires: Milenio-Alfa.

Navarro Floria, Pedro (comp.) (2004) Patagonia. Ciencia y conquista. La mirada de la primera comunidad científica argentina. General Roca: Centro de Estudios Patagónicos. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Comahue.

Oslender, Ulrich (2008) Comunidades Negras y espacio en el pacífico colombiano. Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad del Cauca.

Quijano, Anibal (2005) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina; en Edgardo Lander, comp.; La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO

Sack, Robert (1983) “Human territoriality: a theory”. *Annals of the Association of American Geographers*, 73(1), p. 55-74.

Schweitzer, Alejandro, Mónica Norambuena y Pablo Godoy (2006) “Recursos naturales, ordenamiento y desarrollo territorial en la Provincia de Santa Cruz”; en V Jornadas patagónicas sobre trabajo y desarrollo. Caleta Olivia: Universidad Nacional de la Patagonia Austral – UNPA

Vilaboa, Juan (2008) “La fuga de los dirigentes peronistas de Río Gallegos en 1957”; en 3as Jornadas de Historia de la Patagonia. San Carlos de Bariloche 6 a 8 de Noviembre del 2008: Universidad Nacional de Comahue